



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 01 85 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 9 de Mayo de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **la propuesta de emitir opinión favorable** a la materia solicitada por Of. Ord. N°0319/2017, del 18 de Abril de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá, que respalda la solicitud a que se refiere el Of. Ord. N° SE01-484-2017, de fecha 2 de Marzo de 2017, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá, sobre otorgamiento de concesión de uso a título gratuito, de corto plazo, por 5 años, en favor de la **COMUNIDAD INDIGENA AYMARA DE MOCHA** RUT 75.289.000-5, representado por la Sra. Elvira Madariaga Copa, RUT 6.278.204-8, de un inmueble fiscal ubicado en la Ruta A-523, a 40 mt., aproximados del cementerio del pueblo, en el sitio conocido por La Portada o La Cruz, de la localidad de Mocha, en la Comuna de Huara, en la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá, de una superficie de 76,74 m2. según Plano 01404-3.256 - C.R., de Bienes Nacionales, con el objeto de regularizar la ocupación y uso del terreno destinado como sitio ceremonial a la entrada del pueblo, en que se reciben a los fieles, visitantes y turistas que asisten a las festividades que celebra el pueblo, conforme aparece de los antecedentes que se han esbozado a modo de fundamento de la solicitud y explicaciones complementarias en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Jorge Zavala Valenzuela; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Conforme.- Iquique, 15 de Mayo de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA